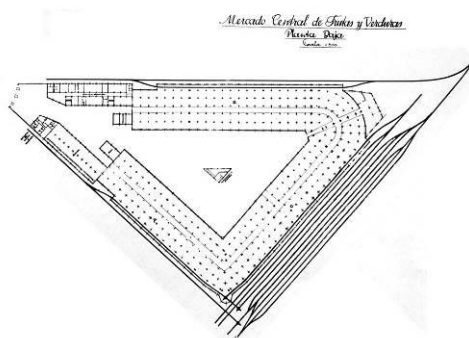


INFORME PARA LA PROTECCIÓN DEL MERCADO DE LEGAZPI COMO PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO MODERNO

Madrid, 26 de abril de 2017

1.- VALORES

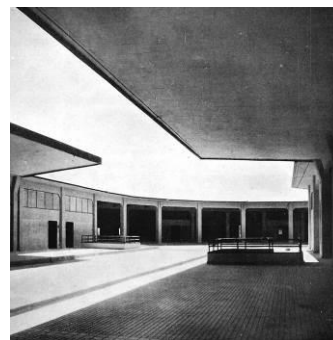
El Antiguo Mercado Central de Frutas y Verduras de Legazpi es una obra racionalista de 1935 del arquitecto Francisco Javier Ferrero Llusía y el ingeniero de caminos Alfonso Peña Boeuf. El edificio constituye un testimonio extraordinario de la arquitectura moderna española de los años 30, siendo además el único en su género que se ha conservado hasta hoy sin alteraciones irreversibles en la ciudad de Madrid.



Además de tratarse de un hito indiscutible en la introducción del hormigón armado en España, el Mercado de Legazpi mantiene su singular condición de edificio-infraestructura. El programa se resuelve magistralmente a través de la sección, organizándose en torno a sendas vías rodadas que recorren la práctica totalidad del edificio en los niveles

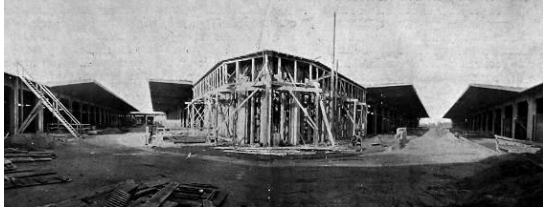
inferior y superior. En la planta superior la vía rodada se formaliza como una calle descubierta, protegida en parte por dos voladizos simétricos. Dos losas de hormigón armado en voladizo continuo que dan lugar a uno de los espacios más singulares de la arquitectura moderna madrileña —acaso comparable con los alardes estructurales contemporáneos de Torroja.

Desde un punto de vista estilístico, el edificio resulta particularmente relevante como nexo entre la tradición de la arquitectura madrileña de ladrillo, representada por el adyacente Matadero Municipal, y la primera arquitectura moderna de la ciudad, con vocación internacional.



El Mercado de Legazpi está catalogado con grado de protección estructural por el planeamiento urbanístico municipal vigente, y está incluido en la sección de Equipamientos Modernos del Registro DOCOMOMO Ibérico. La racionalidad de su trazado y estructura, la claridad de su construcción, su escala infraestructural, son algunos de los

motivos por los que merece ser conservado y recuperado, y por los que cualquier transformación debe supeditarse a sus singulares valores patrimoniales.



Entre la extensa bibliografía que recoge la importancia del edificio cabe citar el libro de Miguel Ángel Baldellou *Los Ferrero: arquitectos de Madrid*, de 2005, que a propósito del Mercado de Legazpi concluye (p.187):

“De todo el conjunto de “arquitectura racionalista madrileña” superviviente al

paso del tiempo, es el último ejemplo de mercado promovido por el Ayuntamiento antes de la Guerra Civil, que aún queda en pie de ese empeño, una vez se destruyó el Mercado de Olavide y se transformó drásticamente el de Pescados de Puerta de Toledo, ambos de Ferrero. Su valor de documento es, pues, fundamental para la conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX.”



2.- AMENAZAS

En carta de 26 de mayo de 2016, la organización TICCIH-España (división del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial) alertó sobre la necesidad de protección de este edificio ante las amenazas que implicaba el proyecto municipal para su transformación.

A pesar de su extraordinario valor, y de ser un bien catalogado y protegido por la normativa urbanística, el Mercado sigue hoy amenazado por dos actuaciones promovidas por el Ayuntamiento de Madrid:

A.- La segregación desde 2007 de una parte del edificio —las dos pequeñas naves de una planta que avanzan simétricas hasta confluir y conformar la esquina del edificio en la plaza de Legazpi. Segregación catastral en la que se retiró cualquier tipo de protección y a la que se asignaron aprovechamientos y usos lucrativos, que suponen una

amenaza de demolición de esas partes fundamentales de la estructura original del conjunto edificado (modificación puntual del PGOU aprobada en julio de 2007).

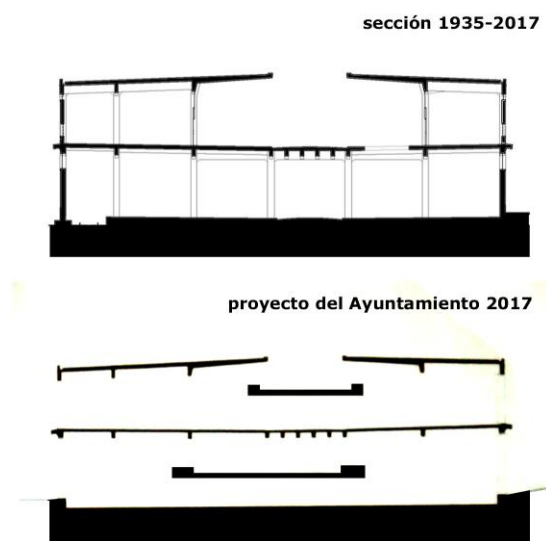
Actualmente esta parte del edificio está destinada para su cesión temporal a asociaciones y colectivos vecinales, pero al mantener, hoy por hoy, su desprotección, cabe la posibilidad legal de su demolición futura.

B.- El proyecto del Ayuntamiento para la transformación del Mercado hecho público en diciembre de 2016. El proyecto parte de una definición y cuantificación de nuevos usos que supone el incremento de la superficie edificable, sin haber estudiado previamente la capacidad de acogida del edificio respetando las características arquitectónicas que justifican su

protección. Esto da lugar a una grave alteración de sus valores patrimoniales, a la destrucción de elementos singulares de su estructura y a un desmantelamiento extensivo e indiscriminado de sus cerramientos.

El proyecto actual compromete la integridad y el valor patrimonial del edificio en los siguientes aspectos:

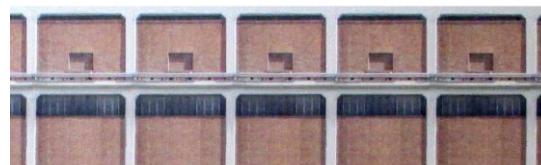
B1.- Alteración de los espacios que configuran las calles de circulación interior (originalmente para el tránsito de vehículos), tanto en planta baja como en planta alta, mediante la introducción de entreplantas que anulan su valor espacial, además de su condición estructural como eje organizador del antiguo mercado. Vías de circulación válidas y recuperables en nuestros días, sean cuales sean los nuevos usos que se propongan.



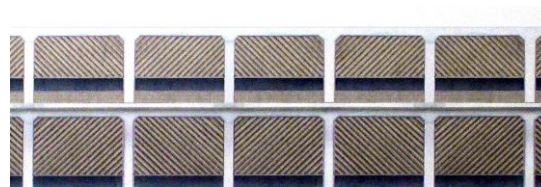
B2.- Demolición de parte del forjado que sustenta la calle superior, para abrir huecos de escaleras y ascensores, que no solo ignoran la posición de los huecos que originalmente comunicaban los dos niveles del edificio, sino que suponen la destrucción de uno de los elementos estructurales más característicos, como es la vigería de hormigón armado para tráfico pesado situada en la crujía central.



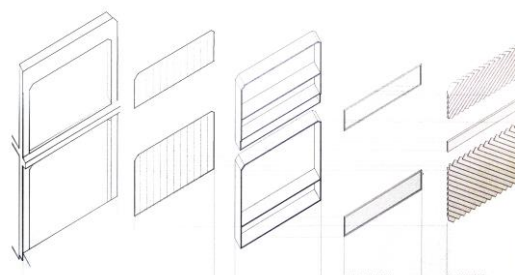
B3.- Desmantelamiento extensivo e indiscriminado de los cerramientos originales de ladrillo, fundamentales para la comprensión del valor del edificio en continuidad con las construcciones cercanas de Matadero. El ladrillo forma parte de la imagen e identidad histórica del edificio.



1935-2017



proyecto 2017



3.- PROPUESTAS

La transformación del Mercado de Legazpi y su adaptación a nuevos usos debe realizarse a partir de la comprensión y el respeto de sus valores arquitectónicos e históricos. Ello supone responder a las siguientes demandas:

- Que se parta de la necesidad de conservar la configuración fundamental de los espacios y estructura originales del edificio, estableciendo previamente su capacidad de acogida en relación con la implantación de los nuevos usos y su magnitud.
- Que las transformaciones asuman y aprovechen los valores arquitectónicos e históricos del edificio en su actual organización y en toda su extensión. Especialmente, mantener la calle central en los dos niveles, en la que se concentran los elementos estructurales más singulares: potente estructura de forjado en el techo de planta baja y voladizos

de 6 m laterales en la calle descubierta de planta alta.

- Que los cerramientos de ladrillo originales se entiendan como elementos inseparables del carácter e imagen del edificio, y se conserven como parte de su identidad histórica, con las mínimas alteraciones exigidas por los nuevos usos.

A estos puntos, los más claros desde el punto de vista patrimonial, se debería sumar un mejor entendimiento del potencial urbano del edificio: por un lado, en el posible carácter de su patio central, que el actual proyecto somete a una operación de vaciado y construcción de sótanos para aparcamiento y para una dudosa sala polivalente; por otro lado, en la posible conexión de la nueva plaza con Madrid Río, que la propuesta municipal resuelve con la apertura de dos “callejones” de conexión en planta baja, de dudosa calidad como espacios públicos.

4.- CONCLUSIÓN

Acontecimientos recientes han puesto de manifiesto la fragilidad del patrimonio de la arquitectura moderna en Madrid, y las contradicciones que se producen entre su conservación y las necesarias transformaciones que posibiliten nuevos usos y aprovechamientos. La demolición de la Casa Guzmán, obra de la década de 1970 de Alejandro de la Sota, es sin duda el caso extremo que ha hecho saltar todas las alarmas. Otras polémicas recientes, como las del Edificio España o las antiguas cocheras de Metro de Cuatro Caminos, bastan para entender la falta de criterios para la conservación del patrimonio arquitectónico moderno, en la

que la carga simbólica o icónica suele anteponerse a los principios y valores arquitectónicos y urbanos.

Siendo menor su carga simbólica actual en el imaginario urbano, el Mercado de Legazpi parece haber quedado fuera del debate público sobre la conservación del patrimonio. Sin embargo, el valor arquitectónico de este edificio de los años 30 merece una mayor atención y protección que la recibida hasta ahora, sobre todo si se considera como el último material recuperable de una obra tan importante como la del arquitecto municipal Ferrero. A la traumática demolición del Mercado de Olavide en

1974 se sumó la completa desfiguración del antiguo Mercado de Pescados de Puerta de Toledo, ambas obras de este buen arquitecto municipal que podemos considerar perdidas. Otra obra de Ferrero, el Viaducto sobre la calle Segovia, estuvo a punto de ser demolida en los años 70, y hoy es uno de los emblemas de Madrid.

La protección del Mercado de Legazpi no sólo es una cuestión cultural, sino también histórica. Por su condición de equipamiento público, relacionado con la alimentación. Por su tamaño, configuración y situación en la ciudad. Por la economía estricta de su estructura y materiales. Incluso por su renuncia al simbolismo y a una imagen icónica, el edificio representa los mejores esfuerzos de la arquitectura en el periodo republicano. Respetar y valorar este antiguo mercado municipal permitirá entender que la memoria histórica no debe reducirse a la eliminación o restitución de símbolos, sino también a la puesta en valor de los edificios más significativos de aquella fecunda época, como el Mercado de Legazpi.



Fotografías del Mercado de Legazpi, tomadas el 9 de marzo de 2017 ©Chema Castelló